Comunicación informe Final auditoria modalidad de Desempeño Vigencia 2020

Contraloria Municipal Dosquebradas < contraloriados quebradas @gmail.com>

Mié 15/12/2021 2:59 PM

Para: INSTITUCION EDUCATIVA EMPRESARIAL <i.e.empresarial@dosquebradas.gov.co>

CC: Maria del Pilar Loaiza Hincapie <marpilo65@hotmail.com>

Rector

HUMBERTO QUIROGA QUIROGA

I.E Empresarial

Cordial saludo

Comedidamente se adjunta oficio No. DC-1141-2021 con el contenido del asunto y el informe correspondiente para los fines pertinentes.

Agradecemos su atención.

MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIERREZ Contralora Municipal de Dosquebradas (e)

Proyectó: CAMILO ARANGO RODRÍGUEZ / Profesional Universitario



CONTROL FISCAL 2016 - 2020 "Con Compromiso Social"

Dosquebradas, 15 de diciembre de 2021

D.C - 1141 - 2021

Rector **HUMBERTO QUIROGA QUIROGA** I.E Empresarial Municipio de Dosquebradas

Asunto: Comunicación informe Final auditoria modalidad de Desempeño I.E **Empresarial**

Cordial saludo;

La Contraloría Municipal de Dosquebradas en el ejercicio de control fiscal consagrado en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993, desarrolló la auditoría de la referencia.

En virtud que durante el proceso auditor no se presentaron observaciones ni hallazgos se procede con la suscripción de un único informe.

Por lo anterior, se comunica informe final que se remite vía correo electrónico al Siguiente correo:

i.e.empresarial@dosquebradas.gov.co

Atentamente,

MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIERREZ

Contrajora Municipal (e)

Con Copia a Dirección Técnica Operativa

Proyectó: Camilo Arango Rodríguez/ Profesional Universitario

Av. Simón Bolívar N° 36 - 44 Centro Administrativo Municipal CAM Of. 210 Tels. 322 8069 - Telefax 322 7463 Dosquebradas - Risaralda $\underline{cmd@contraloriadedos quebradas.gov.co} - www.contraloriadedos quebradas.gov.co$



Versión 2.1 FECHA: Enero 04 -

2021

MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PÁGINA: 1 DE 21

INFORME DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

INFORME FINAL

AUDITORIA DE DESEMPEÑO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL
DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
VIGENCIA 2020

Diciembre 10 de 2021



				P4
	AUDITORIA		DECEMBE	
4		111-		- [1]
	AUDITORIA		DESCIAIL	-110

2021

MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PÁGINA: 2 DE 21

INFORME FINAL AUDITORIA DE DESEMPEÑO INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL

MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIÉRREZ Contralora Municipal de Dosquebradas (E)

> GUSTAVO VARGAS TORRES Director Operativo Técnico (e)

Equipo de auditor CAMILO ARANGO RODRÍGUEZ Líder de Auditoría



Versión 2.1 FECHA: Enero 04 -

2021

MODELO 16-AD PÁGINA: 3 DE INFORME 21 AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

TABLA DE CONTENIDO

1.	,	ANTECEDENTES 5
2.		CARTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS9
2.	1.	Objetivo General y Específicos
2.2	2.	Enfoque y alcance
2.3	3.	Metodología11
2.4	4.	LIMITACIONES
2.	5.	CONCEPTO SOBRE EL DESEMPEÑO
3.	ı	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA18
3.3	1.	Objetivos Específicos
4. H	AL	LAZGOS DE AUDITORÍA18
5. C	O٨	ICLUSIONES
6. E	BE	NEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR19
7. A	P	ÉNDICES Y ANEXOS19
8. D	Œ	NUNCIAS CIUDADANAS21



Versión 2.1 FECHA: Enero 04 -

2021

MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

PÁGINA: 4 DE 21

TABLA DE ILUSTRACIONES

llustración 1. Organigrama I.E. Empresarial	7
llustración 4. Papel de trabajo PT-26 Evaluación y rendición de la cuenta	12
llustración 5. Calificación rendición de la cuenta	13
llustración 6. Papel de trabajo PT-04 Aplicativo muestreo	14
llustración 7. Relación contratos auditados	15



4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1
	FECHA: Enero 04 - 2021

MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

PÁGINA: 5 DE 21

1. ANTECEDENTES

En razón a los cambios Educativos surgidos a la expedición de la LEY 715 de 2001, LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA emite LA RESOLUCION 2520 del 22 de noviembre de 2002, mediante la cual crea LA NUEVA INSTITUCION EDUCATIVA EMPRESARIAL, conformada por las siguientes sedes educativas:

- SEDE EMPRESARIAL
- SEDE RAFAEL POMBO
- SEDE LA BADEA
- SEDE LUIS CARLOS GONZALEZ

Cuenta en la actualidad 2036 estudiantes. De igual manera, mediante la expedición del Decreto 01488 del 10 de diciembre del 2002, nombra al señor JORGE DE JESUS RODRIGUEZ DIAZ como RECTOR DEL NUEVO COLEGIO.

En virtud al PLAN DE ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA, durante el año 2002 se efectuaron diversos ajustes al PLAN DE ESTUDIOS, con la asesoría permanente de la SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA y en los cuales tuvieron abierta participación todos los estamentos de la INSTITUCION EDUCATIVA, coordinados por los integrantes del AREA TECNICA del plantel.

En Agosto del año 2002, en reunión amplia y después de presentarse todas las posibles ESPECIALIDADES que la institución en razón a su modalidad (EMPRESARIAL) podrá ofrecer, se convino por unanimidad, ADOPTAR COMO ESPECIALIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: LA ADMINISTRACION FINACIERA y empezar EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS CON LOS ALUMNOS QUE INGRESAN A GRADO DIEZ en el año 2003. Por lo tanto en el año 2004, se



4. AUDITORIA	A DE	DESE	MPEÑO
		DLOL	THE LIVE

2021

MODELO 16-AD INFORME **AUDITORÍA DE DESEMPEÑO**

PÁGINA: 6 DE 21

graduaran los primeros estudiantes como: BACHILLERES EMPRESARIALES CON ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION FINANCIERA.

En el mes de junio de 2003 obtiene EL PRIMER PUESTO A NIVEL NACIONAL EN EL CONCURSO ORGANIZADO POR SMURFIT (CARTON DE COLOMBIA) sobre PROYECTO CIUDADANO.

A partir del 1º de abril de 2005 se le fusiona la SEDE ROSA VIRGINIA, ofreciendo dos nuevas modalidades:

- **MESERO BARMAN**
- DISEÑO Y PATRONAJE.

Sede Otún 2005 fusiona La sede RAFAEL POMBO ya no pertenece a la INSTITUCION EDUCATIVA EMPRESARIAL.

En el año 2019, La institución Educativa EMPRESARIAL es notificada mediante resolución No 1475 de noviembre 26 de 2018, según la cual se modifica la oferta educativa de la misma; de tal manera que se cerraba el programa de educación media técnica y se oferta el programa de media académica. Para este año cuenta con un número aproximado de 1550 estudiantes distribuidos en cuatro sedes y un total de 57 docentes, tres coordinadores y un rector.



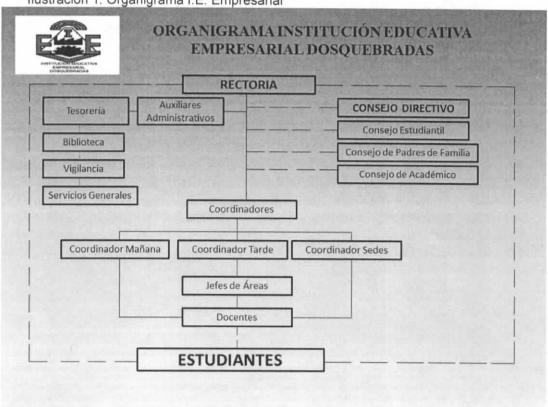
4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2
	FECHA: Energ

MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

PÁGINA: 7 DE 21

La estructura organizacional de la Institución es la siguiente:





Fuente: SIA MISIONAL

En desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT de la vigencia 2021, aprobado mediante Resolución No. 013 del 22 de Enero de 2021, emanada del Despacho de La señora Contralora Municipal (E) de Dosquebradas, donde se tiene el "Proyecto de auditoria de Desempeño – Evaluación Plan de Mejoramiento vigente (s), Oportunidad en la Rendición de la cuenta 202013 y eficiencia contratación realizada, de la Institución Educativa <u>Empresarial</u> Fundamentado en el artículo 45° del Decreto Ley 403 del 2020, Sistema de Control Fiscal: el cual establece: "Para el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.



4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1				
	FECHA: Enero 04 - 2021				
MODELO 16-AD INFORME	PÁGINA: 8 DE 21				

Para lo anterior y con base en Memorando de Asignación No. 27 de 2021, se definieron variables de auditoría que consistieron en:

- Realizar control y seguimiento a los planes de mejoramiento, suscritos por la entidad y que se encuentran vigentes, en términos de efectividad y cumplimiento a las acciones registradas por la entidad.
- 1.2. Evaluar, conceptuar y calificar la oportunidad y calidad de la información en la rendición de la cuenta, formato 202013, de la vigencia 2020, rendida en febrero 2021.
- Evaluar y conceptuar sobre las especificaciones técnicas en la ejecución 1.3. de los contratos determinados de la muestra: deducciones de ley, objeto del contrato, labores de interventoría / supervisión y seguimiento, liquidaciones del contrato y demás actividades del proceso contractual.
- Identificar y reportar los Beneficios de Control Fiscal que sean del caso.



4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1							
	FECHA: Enero 04 - 2021							
MODELO 16-AD	PÁGINA: 9 DE							

INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

21

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Señor **HUMBERTO QUIROGA QUIROGA** Rector Institución Educativa Empresarial Ciudad

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal del año 2020, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría de Desempeño a la Institución Educativa Empresarial - Evaluación Plan de Mejoramiento vigente (s), Oportunidad en la Rendición de la Cuenta 202013 y Eficiencia contratación realizada en la vigencia 2020, a través de la evaluación de los principio(s) de la gestión fiscal, administración de los recursos, así como los resultados de las gestión adelantada por el administrador en las áreas, actividades o procesos examinados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas. La responsabilidad de la Contraloría Territorial Municipal de Dosquebradas consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los Principios fundamentales de auditoría y las Directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Resolución No. 013 de enero 22 de 2021, proferida por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.



Versión 2.1 FECHA: Enero 04

2021

MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

PÁGINA: 10 DE 21

2.1. Objetivo General y Específicos

Se fijó como objetivo general de la auditoria Examinar mediante auditoria de Desempeño el funcionamiento apropiado de los sistemas de gestión, relacionados con el Plan de Mejoramiento vigente (s), Oportunidad en la Rendición de la Cuenta 202013 y la conformidad en los procesos de contratación realizada en la vigencia 2020, de la Institución Educativa: *Empresarial*

Con el fin de desarrollar este objetivo se formularon los siguientes objetivos específicos:

- 1.1. Realizar control y seguimiento a los planes de mejoramiento, suscritos por la entidad y que se encuentran vigentes, en términos de efectividad y cumplimiento a las acciones registradas por la entidad.
- 1.2. Evaluar, conceptuar y calificar la oportunidad y calidad de la información en la rendición de la cuenta, formato 202013, de la vigencia 2020, rendida en febrero 2021.
- 1.3. Evaluar y conceptuar sobre las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos determinados de la muestra: deducciones de ley, objeto del contrato, labores de interventoría / supervisión y seguimiento, liquidaciones del contrato y demás actividades del proceso contractual.
- Identificar y reportar los Beneficios de Control Fiscal que sean del caso.

2.2. Enfoque y alcance.

El enfoque de esta auditoría de desempeño, está orientado al resultado, en la eficacia de los Planes de Mejoramiento, a la Oportunidad en la rendición de la Cuenta y al cumplimiento de los procesos contractuales, lo cual se logra a través del análisis de información y datos necesarios, requeridos por el equipo auditor y suministrados por la Institución Educativa: **Empresarial**



Versión 2.1 FECHA: Enero 04

2021

PÁGINA: 11 DE 21

MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

La auditoría tuvo el siguiente alcance: Revisar: documentos e información, suministrada en los planes de mejoramiento, rendición de la cuenta y procesos contractuales de la institución educativa, registros fotográficos, diligenciamiento de cuestionarios, entrevista y visitas fiscales, confrontación de información, (suministrada por la institución vs papeles de trabajo proceso auditor). Vigencia analizada 2020, del PVCFT 2021.

2.3. Metodología.

Para el desarrollo de cada una de las hipótesis planteadas en la auditoría, se empleó la siguiente metodología.

Para el desarrollo del Objetivo específico 1.1 relacionado con: Realizar control y seguimiento a los planes de mejoramiento, suscritos por la entidad y que se encuentran vigentes, en términos de efectividad y cumplimiento a las acciones registradas por la entidad.

Para la vigencia 2019, la Institución Educativa *Empresarial*, no suscribió planes de mejoramiento para ser implementados en la vigencia 2020.

Para el desarrollo del objetivo específico 1.2 Evaluar, conceptuar y calificar la oportunidad y calidad de la información en la rendición de la cuenta, formato 202013, de la vigencia 2020, rendida en febrero 2021.

Se diligenció el formato "Papel de Trabajo PT 26-AF Evaluación rendición de la cuenta" donde se obtiene una calificación de 100 puntos después de analizar los formatos 1 con sus anexos, 2A, 2B, 3, 4, 5A, 5B, 6 con sus anexos, 7, 8A y 8B y se observa que la entidad contiene la información rendida mediante el aplicativo SIA MISIONAL, con base a los criterios de oportunidad, suficiencia y calidad en cumplimiento a lo establecido en la Resolución interna No. 145 de 2014 concerniente a la rendición de cuenta en línea de la Contraloría Municipal de Dosquebradas; observándose el siguiente resultado:



			OF							

MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

PÁGINA: 12 DE 21

Oportunidad

La Institución Educativa <u>Empresarial</u> rindió oportunamente la cuenta anual, resultante de la revisión de los formatos de rendición de la cuenta donde se observa que la misma presentó de forma oportuna en los términos establecidos en la Resolución Interna No. 145 de 2014.

Suficiencia

Alcanzó una calificación de 100 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, toda vez que La Institución Educativa *Empresarial* presentó la información exigida.

Calidad

La Institución Educativa <u>Empresarial</u> rindió con calidad toda vez que estos no presentaron inconsistencias en la publicación de la información.

Ilustración 2. Papel de trabajo PT-26 Evaluación y rendición de la cuenta

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad
Catálogo de Cuentas	Formato 1 (F01_AGR)	2	2	2
Resumen caja menor	Formato 2A (F02A_AGR)	2	2	2
Relación de gastos de caja menor	Formato 2B (F02B_AGR)	2	2	2
Cuentas bancarias	Formato 3 (F03_AGR)	2	2	2
Pólizas de aseguramiento	Formato 4 (F04_AGR)	2	2	2
Propiedad planta y equipo - adquisición y bajas.	Formato 5A (F05A_AGR).	2	2	2
Propiedad, planta y equipo - inventario	Formato 5B (F05B_AGR)	2	2	2
Ejecución presupuestal de ingresos. Anexo: acto administrativo de aprobación del presupuesto.	Formato 6 (F06_AGR)	2	2	2
Ejecución presupuestal de gastos	Formato 7 (F07_AGR)	2	2	2
Modificación al presupuesto de ingresos.	Formato 8A (F08A_AGR)	2	2	2
Modificaciones al presupuesto de egresos.	Formato 8B (F08B_AGR)	2	2	2
Ejecución PAC de la Vigencia	Formato 9 (F09-AGR)	2	2	2

Fuente: Matriz Nueva GAT



4. AUDITORIA	DE	DESEMPEÑO
--------------	----	-----------

2021

PÁGINA: 13 DE 21

MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

Ilustración 3. Calificación rendición de la cuenta

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA							
VARIABLES	PUNTAJE						
Oportunidad en la rendición de la cuenta	10,00						
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	30,00						
Calidad (veracidad)	60,00						
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN	Y REVISIÓN DE L	A CUENTA	100,0				
Concepto rendición d	Favorable						

Fuente: Matriz Nueva GAT

Para el desarrollo del objetivo 1.3. Evaluar y conceptuar sobre las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos determinados de la muestra: deducciones de ley, objeto del contrato, labores de interventoría / supervisión y seguimiento, liquidaciones del contrato y demás actividades del proceso contractual.

El equipo auditor realizó una muestra selectiva de los contratos de diferentes modalidades realizados por la Institución Educativa <u>Empresarial</u> en el año 2020, los cuales fueron descargados de la rendición anual del Sistema Integral de Auditorías SIA OBSERVA.



Versión 2.1 FECHA: Enero 04 -2021

MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PÁGINA: 14 DE 21

Ilustración 4. Papel de trabajo PT-04 Aplicativo muestreo

Dirección de Control Fiscal		Contraloria de Dosquebradas
Entidad o asunto auditado	30 5	I.E. Empresarial
Periodo auditado		2020
Preparado por:		Camilo Arango Rodriguez
Fecha:		20 de octubre de 2021
Revisado por:		Maria del Pilar Loaiza Hincapié
Fecha:		20 de octubre de 2021
Referencia de P/T		
INGRESO DE PARAMETR	os	
Tamaño de la Población (N)	19	Tamaño de Muestra
Error Muestral (E)	10%	Fórmula 8
Proporción de Exito (P)	90%	
Proporción de Fracaso (Q)	10%	Muestra Optima 6
Valor para Confianza (Z) (1)	1,28	
Confianza el 95% Confianza el 90% Formulas para el cálculo de n <u>Muestra para Po</u> Va	blaciones Infi	nitas Atributo
n =	$= \frac{s^2 * z^2}{E^2}$	$\mathbf{n} = \underbrace{\mathbf{z}^2 * \mathbf{P} * \mathbf{Q}}_{\mathbf{E}^2}$
Muestra para Po		
n =	$s^2 * z^2 * N$ N * E ² + z ² *	$n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$

Fuente: SIA OBSERVA

En la ejecución de la presente Auditoria se evidenció que La Institución Educativa <u>Empresarial</u> realizó un total de 19 contratos por valor de \$149.402.111, en



4	ALIDI	TORIA	DE	DESE	MPEÑO
	ΔUUI	LOINA			

MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

PÁGINA: 15 DE 21

diferentes modalidades, con base a este tamaño de la población, el equipo auditor realizó la determinación de la muestra, bajo los siguientes parámetros: un error de muestra del 10% y un nivel de confianza del 90%, para un total de 6 contratos auditados según la normatividad vigente para el periodo auditado.

Ilustración 5. Relación contratos auditados

	CÓDIGO CONTRATO	VAL	OR CONTRATO	CONTRATISTAS
1	OS-012	\$	17.500.000	175711063Eliuth NiNo Salcedo Y/o Compu Mall InkContratista
2	OS-016	\$	17.124.100	901077025ESTRUCTURAS Y PARTES DE COLOMBIA S.A.SContratista
3	OS-006	\$	13.173.684	1088536612LUISA FERNANDA GONZALEZ HERRERAContratista
4	OS-008	\$	11.500.000	1273830FERRETERIA LA REFORMA Y/O DIEGO HERNAN CASTRILLONContratista
5	OS-002	\$	10.000.000	66702495MARIA ZORAIDA CLAVIJO UPEGUIContratista
6	OPS-001	\$	9.500.000	42146191DIANA MARITZA ZAPATA SANCHEZContratista

Fuente: SIA OBSERVA

La determinación de la muestra arrojó un total de seis (6) contratos por un valor total de \$78.797.784 el cual corresponde al 31.5% referente al total de los contratos realizados durante la vigencia 2020.

Como resultado de la auditoria adelantada por la Contraloría Municipal acerca de la opinión a la gestión en la ejecución contractual de la Institución Educativa *Empresarial* de Dosquebradas, no se determinaron observaciones ni irregularidades en la gestión contractual.

De un universo de **19 contratos** se auditaron **seis (6),** por valor de **\$78.797.784**, los cuales se encuentran relacionados en la matriz "*Papel de Trabajo PT 11-AF Ejecución del _recurso*" y por medio de esta se evaluaron todos los aspectos y criterios de gestión procesos contractuales; con el siguiente resultado:

 Cumplimiento de las especificaciones técnicas: Del total de los contratos evaluados se evidenciaron que los contratistas acreditan experiencia e idoneidad para prestar el apoyo teniendo en cuenta el objeto para el cual fue contratado.



Versión 2.1 FECHA: Enero 04 -

2021

MODELO 16-AD DE 21 INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

PÁGINA: 16

- Cumplimiento deducciones de ley: En la totalidad de contratos evaluados se evidencia que aplicaron los descuentos ley de acuerdo al valor de cada uno de los contratos conforme a la ley del estatuto tributario vigente para la ocurrencia de los hechos.
- Cumplimiento del objeto contractual: Se pudo verificar que los objetos contractuales están soportados por informes suscritos por supervisores, quienes garantizaron el cumplimiento de las actividades registradas y/o elementos suministrados.
- Labores de interventoría y seguimiento: Se evidenció que los seguimientos fueron asignados a funcionarios internos de la entidad para realizar la supervisión de cada uno de estos contratos, comprobándose los seguimientos técnicos, administrativos y jurídicos, entre otros, sobre el cumplimiento del objeto contratado.
- Liquidación del contrato: Se cumplió con la liquidación toda vez que del total de los contratos evaluados se evidenciaron las respectivas actas de liquidación, así como los pagos de cada uno de los contratos, justificándose el cumplimiento de lo establecido en la forma de pago y valor del mismo.

2.4. LIMITACIONES

En el trabajo de auditoría se presentaron las siguientes limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría.

En el trabajo de auditoria se presentaron limitaciones por causa de la nueva aplicación de la GAT, bajo estándares internacionales ISAI matrices Auditoria de Desempeño, ya que por medio de esta se está realizando la prueba piloto.



Versión 2.1 FECHA: Enero 04 2021

2021

MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

PÁGINA: 17 DE 21

Por lo anterior se determinan falta de conocimiento de la Nueva Guía, procedimientos inadecuados, debilidades en el control y en la realización de matrices.

• El Gobierno Nacional decretó estado de emergencia provocadas por la Pandemia de COVID 19 declarada por la Organización Mundial de la Salud, que sustentó las Resoluciones 407 y 450 de 2020 del Ministerio de Salud, que declararon Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, por lo tanto, se está llevando a cabo una jornada especial hasta el 30 de noviembre de 2021, como lo ordena la Resolución 1315 de 2021.

2.5. CONCEPTO SOBRE EL DESEMPEÑO

La Contraloría Municipal de Dosquebradas como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, la revisión de planes de mejoramiento y la rendición de la cuenta cumplen con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia, equidad), y no se determinaron observaciones durante el proceso auditor.

Dosquebradas,

MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIERREZ

Contralora Municipal (E)

Proyectó: Camilo Arango Rodríguez/ Profesional Universitario

Revisó: Gustavo Vargas Torres/ Director Operativo Técnico (e)



Versión 2.1 FECHA: Enero 04 -

2021

MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

PÁGINA: 18 DE 21

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Se presentan los resultados del ejercicio desarrollado, con fundamento en los análisis de las políticas, manual de contratación de la Institución Educativa *EMPRESARIAL*, Evaluación Plan de Mejoramiento vigente (s), Oportunidad en la Rendición de la cuenta 202013 y eficiencia contratación realizada, Fundamentado en el artículo 45° del Decreto Ley 403 del 2020, Sistema de Control Fiscal: el cual establece: "Para el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.

3.1. Objetivos Específicos

- 3.2. Realizar control y seguimiento a los planes de mejoramiento, suscritos por la entidad y que se encuentran vigentes, en términos de efectividad y cumplimiento a las acciones registradas por la entidad.
- 3.3. Evaluar, conceptuar y calificar la oportunidad y calidad de la información en la rendición de la cuenta, formato 202013, de la vigencia 2020, rendida en febrero 2021.
- 3.4. Evaluar y conceptuar sobre las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos determinados de la muestra: deducciones de ley, objeto del contrato, labores de interventoría / supervisión y seguimiento, liquidaciones del contrato y demás actividades del proceso contractual.
- 3.5. Identificar y reportar los Beneficios de Control Fiscal que sean del caso.

4. HALLAZGOS DE AUDITORÍA.

En la presente auditoria no se evidenciaron Hallazgos.

5. CONCLUSIONES

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, con fundamento en las facultades otorgadas en el artículo 45° del Decreto Ley 403 del 2020, Sistema de Control Fiscal:



4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1		
	FECHA: Enero 04 - 2021		
MODELO 16-AD INFORME	PÁGINA: 19 DE 21		
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO			

el cual establece: "Para el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal, practicó Auditoría De Desempeño a la Institución Educativa **Empresarial** vigencia 2020, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, y equidad (Cumplimiento de las normas internas y externas aplicables).

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, de acuerdo con ellas, se planeó y ejecutó el trabajo, de forma tal que el examen practicado proporciona una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

Dentro del proceso auditor no se evidenciaron hallazgos por lo cual se emite un informe final de auditoría

6. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

No se obtuvieron beneficios dentro del proceso auditor

7. APÉNDICES Y ANEXOS

Detalle de Fuentes, Criterio y Metodología y su relación con las preguntas

- Constitución Política Colombiana 1991
- Ley 42 de 1993: Modificada parcialmente por el Decreto 272 de 2000: Sobre la organización del sistema del control financiero y los organismos que lo eiercen.
- Ley 80 de 1993 y demás decretos reglamentarios: Por la cual expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la Ley General de Educación.
- Ley 298 de 1996: Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política y se crea la Contaduría General de la Nación, como Unidad



Versión 2.1 FECHA: Enero 04 -2021

PÁGINA: 20 DE 21

MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

Administrativa especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

- Ley 594 de 2000: Por la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 633 Artículo 1o de 2000: Por la cual se exceptúan las tesorerías de las entidades territoriales.
- Ley 715 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la presentación de los servicios de educación y salud entre otros. Artículo 12 a 14, define los Fondos de Servicios Educativos y establece lineamientos en los aspectos financieros y de contratación.
- Decreto 4791 de diciembre 19 de 2.008: Por el cual se reglamentan los artículos 11, 12, 13,14 de la ley 715 de 2001 en relación con los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales.
- Decreto 4807 del 20 de diciembre de 2011: Por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación
- Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014 "Por la cual se reglamenta el Sistema de Rendición de Cuenta en Línea y se unifica la información que se presenta a la Contraloría Municipal de Dosquebradas".
- Decreto 4828 de Diciembre 24 de 2008 "Por el cual se expide el régimen de garantías en la contratación de la Administración pública".
- Ley 152 de Julio 15 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".
- Decreto 111 de Enero 15 de 1996 "Por la cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1974 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- Ley 1474 de Julio 12 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 734 de 2002, mediante la cual se expide el código disciplinario único.
- Decreto 1075 de 2015, (Artículos del 2.3.1.6.3.1 al 2.3.1.6.3.20) Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 11°, 12°, 13°, y 14° de la Ley 715 de 2001.



4. AUDITORIA DE DESEMPEÑO	Versión 2.1		
	FECHA: Enero 04 - 2021		
MODELO 16-AD INFORME AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	PÁGINA: 21 DE 21		

- Decreto 1510 de 2013, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Manual de Contratación de la Institución Educativa.

8. DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante la Auditoría de Desempeño a la Institución Educativa **Empresarial** no se presentaron denuncias ciudadanas

CAMILO ARANGO RODRÍGUEZ

Profesional Universitatio, Líder Auditoria

GUSTAVO VARGAS TORRES

Profesional Universitario

Director Operativo Técnico (e)

